



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Nuevo
México
Plural

17/11/2023

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad

La Cámara de Diputados aprobó, con modificaciones y por unanimidad de 439 votos, reformar la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad. El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, cita que el Estado asegurará la educación inclusiva en todos los tipos, niveles, modalidades y opciones del Sistema Educativo Nacional, con el fin de favorecer el aprendizaje de todas las y los estudiantes, con énfasis en los que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-educacion-inclusiva-para-personas-con-discapacidad/>